

ANUNCIO

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE
1 PLAZA DE AYUDANTE/A PORTERO/A
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

Resueltas las reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 23 de abril de 2024, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 19 de enero 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. nº 230 de 4 de octubre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, con la puntuación siguiente:

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Valdivia Ramos, María Dolores	51	21,250017	0	0	21,250017
Aguilar García, María del Carmen	161	67,083387	0	0	67,083387
Alberto Gutiérrez, José María	69	28,750023	0	0	28,750023
Cerezo Ramírez, Francisco Javier	48	20,000016	0	0	20,000016
Estévez Montiel, María Isabel	85	35,416695	0	0	35,416695
Martínez Ganga, Rosaria	2	0,833334	0	0	0,833334
Mena Fernández, José	81	33,750027	0	0	33,750027
Ortega Tortolero, Manuel	156	65,000052	0	0	65,000052
Ortiz Fernández, Francisco Javier	80	33,333336	0	0	33,333336
Plata Ruíz, María Dolores	106	44,166702	0	0	44,166702
Redondo Benítez, Manuela	82	34,166694	0	0	34,166694
Sánchez Carrión, Cristina	0	0	0	0	0
Simón Flores, Rosa	0	0	0	0	0

Segundo.- Declarar definitivamente que la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo, con la calificación que se indica, (**por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos**) convocado por este Ayuntamiento para la provisión, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de ayudante/a portero/a, perteneciente al subgrupo de Agrupación Profesional, escala Laboral, subescala Obrera, e incluida en la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, es la siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Aguilar García, María del Carmen	161	67,083387	0	0	67,083387

Tercero.- Proponer al órgano competente del Ayuntamiento de Sevilla la contratación de la citada persona aspirante en la referida plaza de ayudante/a portero/a del Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	BZuTImp0tw0uWBznvztT2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	27/08/2024 14:05:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BZuTImp0tw0uWBznvztT2A==		



Cuarto.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Ortega Tortolero, Manuel	156	65,000052	0	0	65,000052
Plata Ruíz, María Dolores	106	44,166702	0	0	44,166702
Estévez Montiel, María Isabel	85	35,416695	0	0	35,416695
Redondo Benítez, Manuela	82	34,166694	0	0	34,166694
Mena Fernández, José	81	33,750027	0	0	33,750027
Ortiz Fernández, Francisco Javier	80	33,33336	0	0	33,33336
Alberto Gutiérrez, José María	69	28,750023	0	0	28,750023

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por la persona aspirante propuesta.

BOLSA DE TRABAJO:- Finalizado el proceso selectivo, y conforme a lo dispuesto en la base específica octava de la convocatoria, el tribunal aprueba la bolsa de trabajo, constituida con la relación de personas aspirantes que, pese a igualar o superar la puntuación mínima exigida de 25 puntos, no han obtenido plaza, ordenada siguiendo rigurosamente la puntuación obtenida en el concurso de méritos, en los términos siguientes:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Ortega Tortolero, Manuel	156	65,000052	0	0	65,000052
Plata Ruíz, María Dolores	106	44,166702	0	0	44,166702
Estévez Montiel, María Isabel	85	35,416695	0	0	35,416695
Redondo Benítez, Manuela	82	34,166694	0	0	34,166694
Mena Fernández, José	81	33,750027	0	0	33,750027
Ortiz Fernández, Francisco Javier	80	33,33336	0	0	33,33336
Alberto Gutiérrez, José María	69	28,750023	0	0	28,750023

Código Seguro De Verificación	BZuTImoptw0uWBzvnztT2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	27/08/2024 14:05:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BZuTImoptw0uWBzvnztT2A==		



La persona aspirante propuesta deberá presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el **plazo de 20 días**, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	BZuTIImoptw0uWBznvztT2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	27/08/2024 14:05:23	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BZuTIImoptw0uWBznvztT2A==			